



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1250/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA ABG. MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA FP-UNA, AL ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, MIENTRAS DURE EL PERMISO.

27 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/532/2022, de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud de Permiso con Goce de Sueldo, de fecha 14 de octubre de 2022, presentada por la Abg. MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ y se designa como Encargado de Despacho de la Dirección de Asesoría Jurídica de la FP-UNA, al Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, de la mencionada Dirección, desde el 21/11/2022 al 07/12/2022.

Que dicho pedido obedece a la necesidad de participar del IV Congreso Internacional del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración "Innovación pública, reconstrucción de la democracia y sostenibilidad para un mundo Post-Covid" Universidad Complutense de Madrid.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Abg. MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ, C.I.C. N° 934.644, del 21/11/2022 al 07/12/2022.
- Art. 2°** Designar como Encargado de Despacho de la Dirección de Asesoría Jurídica de la FP-UNA, al Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, C.I.C. N° 2.259.241, mientras dure el permiso de la Abg. María Cristina Vera Sánchez.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana